



Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023

SAN JUAN, 19 de ABRIL de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 06-233-2023, del registro de la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento", mediante el cual la Dirección del citado establecimiento solicita aval institucional para la realización de la Jornada denominada: "Neuroaprendizaje aplicado al proceso enseñanza-aprendizaje"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada jornada se llevó a acabo el día de 16 de marzo de 2023 y estuvo destinada a docentes y nodocentes de los tres Institutos Preuniversitarios.

Que la misma se desarrolló con el objetivo de propiciar al cuerpo docente y preceptores, entre otros, el acceso a nuevos conocimientos en el área de neuroaprendizaje, posibilitando a su vez, la reflexión de sus propias prácticas pedagógicas y la toma de decisiones para adecuar las mismas a la realidad de los estudiantes y sus entornos.

Que la Secretaría de Académica considera conveniente acceder al pedido, otorgando el aval gestionado.

Que la Autoridad Universitaria toma la debida intervención.


Por ello y en uso de sus atribuciones
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por otorgado Aval a la Jornada denominada: "Neuroaprendizaje aplicado al proceso enseñanza-aprendizaje" que, destinada a docentes y no docentes de los tres Institutos Preuniversitarios, se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2023, en el hall del Rectorado de la UNSJ.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 843/2023-R

U.N.S.J.
LIA


Mg. Prof. ROSA DEL VALLE FERRER
SECRETARIA ACADÉMICA
AC DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN


Mg. Ing. TADEO ALBERTO BERENGUER
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN